

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

Con fundamento en los artículos 1 numeral 2, 35 numeral 1 fracciones I y X, 55 numeral 1 fracción III, 59 numeral 1 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción I y X, 24 fracción VI y VII, 49, 51, 58 y 64 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se convoca a lo siguiente:

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024  
FECHA DE PUBLICACIÓN: 20/08/2024  
TIPO DE LICITACIÓN: PRESENCIAL**

**I.-CONVOCANTE:** ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

**REQUIRENTE:** COORDINACION DE PATRIMONIO ADSCRITA A LA JEFATURA ADMINISTRATIVA  
**EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO:** 2024/2025

TRASCENDENCIA SEGUN JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, APROBADA EN LA XIX SESIÓN ORDINARIA, EN EL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA, CELEBRADO EL PASADO 09 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**ENTREGAS:** O.P.D "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** PROPIO

**PARTIDA PRESUPUESTAL:** 345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

**II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024**

ARTICULO / SERVICIO
PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

**TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5**

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirenente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

**III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:**

Acto de Junta de Aclaraciones:	Fecha, lugar y hora de presentación de Muestras:	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
27/AGOSTO/2024 11:00 HRS	NO APLICA	30/AGOSTO/2024 12:00 HRS	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

**ETAPAS DEL PROCESO**

**JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS:**

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial el día 27 de agosto del 2024 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Adquisiciones ubicadas en el Hospital General de Zapopan en el piso 2.

Con fundamento en el artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases **a más tardar el día 22 de agosto del 2024 hasta las 12:00 horas**, en formato Word, Arial 12 y formato PDF con firma autógrafa, a efecto de proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

[segurovehicular@ssmz.gob.mx](mailto:segurovehicular@ssmz.gob.mx)

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO  
DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

Solo se permitirá el envío de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal <https://www.ssmz.gob.mx/130122tpcc/index.html> según el calendario establecido de las presentes bases.

**NOTA:** Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

**PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** NO APLICA

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

**Participación Presencial:** Presentar en dos **sobres cerrados** que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden.

**Los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 30 de agosto del 2024 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.**

**LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA.**

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva es decir, si su



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

**NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.**

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Cuando se declare desierta una licitación o algún renglón y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

**UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial.
- 2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:
  - a) Acreditación Legal (**Anexo 2**).
  - b) Carta de Proposición (**Anexo 3**).
  - c) Formato para la declaración escrita (**Anexo 4**).
  - d) Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, **Art 32-D con opinión Positiva** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
  - e) Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
  - f) Estar al corriente de las obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar la información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión). **Presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.**
  - g) Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante que guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
  - h) Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**
  - i) Descripción Detallada (**Anexo 5**).
  - j) Propuesta Técnica (**Anexo 6**).
  - k) Propuesta Económica (**Anexo 7**).



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

l) Escrito de Garantía (**Anexo 8**).

m) Carta de Aportación Cinco al Millar (**Anexo 9**). No presentarlo debidamente respondido mencionando **Sí Autoriza o No Autoriza** será motivo de descalificación. Así como también será motivo de descalificación el que este monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.

3.-Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

4.-Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

**NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.**

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, a saber, errores aritméticos o mecanográficos.

**FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:**

1.-Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

2.-Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

4.-Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

5.-Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal debidamente Facultado con poder.

6.-Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

**ACREDITACIÓN LEGAL:**

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" conforme a las consideraciones siguientes:

**a) Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":**

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

b) **Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ"**, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

1.- Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;

2.- Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

**PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS: SIN RESTRICCIONES**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- a) Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- b) Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- c) Deberá plasmarse expresamente que los asociados responderán solidariamente por el incumplimiento de cualquier obligación relacionada con el contrato cuando les fuera adjudicado.
- d) Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar las garantías que se requieran; en caso contrario su incumplimiento será causa de desechamiento.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

La propuesta económica deberá contener (Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre correspondiente, según la forma de participación elegida por el licitante):

1. Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.
2. Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizadas sin omitir ningún renglón y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO".

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertadas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la CONVOCANTE podrá declarar desierto los **RENGLONES** sin que implique que se declare desierto la totalidad de la LICITACIÓN, de conformidad a lo establecido en los artículos 79 y 84 apartado 1, del Reglamento de



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan .

**Se solicita a los licitantes no modificar o mover los renglones solicitados.**

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del Comité de Adquisiciones la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo.

**La "CONVOCANTE", tomará en primera instancia la emisión del análisis técnico por parte de la "COMISION ESPECIAL PARA LA VALORACION DE INSUMOS Y PROVEEDORES", cuyo objetivo es analizar y evaluar técnicamente éstas y posteriormente se considerará el siguiente orden:**

- a) Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- b) Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables.
- c) Precio ofertado.
- d) Valores agregados.
- e) Tiempo de entrega.
- f) La "CONVOCANTE" a través del Comité de Adquisiciones o quien designe(n), se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) "LICITANTE(S)" que ofrece(n) el mayor beneficio.
- g) El comité de Adquisiciones, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.
- h) En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- i) Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el párrafo anterior, se procederá en términos del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdo)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		235
	Industria	Desde 51 Hasta 250		250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un solo participante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

**CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:**

1. Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
2. Se podrá desechar una propuesta, o determinados renglones de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en las bases.
3. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinados renglones de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a los renglones en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
4. Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
5. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
6. Se podrá cancelar la licitación o determinados renglones si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.
7. Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
8. Cuando se compruebe que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.

**CAUSAS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.**

En caso de detectarse defectos en los bienes o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el Organismo procederá al rechazo de los bienes. Estos se tendrán por no entregados, el Proveedor se obliga a aceptar los bienes rechazados.

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

**FALLO:**

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> y en los estrados ubicados en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

**GARANTÍA:**

Los proveedores adjudicados, se obligan a entregar en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación, la garantía de cumplimiento.

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **\$269,253.60 (doscientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 60/100 M.N.)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 8** de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**CONTRATO:**

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial,



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

### **DATOS DE FACTURACIÓN**

**La factura se emitirá con la siguiente información:**

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

Uso de CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: Por definir

**Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión.**

**Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:**

1. Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.
2. Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
3. Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementará 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

### **SANCIONES:**

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D. "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

### **PENAS CONVENCIONALES**

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor una pena convencional por el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor.

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

**RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO**

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

**Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:**

1. Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
2. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
3. Cuando durante la vigencia del "CONTRATO" la "CONVOCANTE" determine que los "PROVEEDORES" entreguen e instalen equipos, correspondientes a saldos, reconstruidos, discontinuados o en vías de serlo, durante los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de este.
4. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.
5. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.
6. Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.
7. Los demás que se establezcan en el respectivo contrato.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.**

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un "PROVEEDOR" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.

**ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**JUNTA ACLARATORIA**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

**ANEXO 2**  
**ACREDITACIÓN LEGAL**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

**ANEXO 3**  
**CARTA DE PROPOSICIÓN**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

**ANEXO 4**  
**FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA**

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

**ANEXO 5**  
**DESCRIPCIÓN DETALLADA**

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

**ANEXO 6**  
**PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

**ANEXO 7**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

**ANEXO 8**  
**GARANTÍA:**

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

**ANEXO 9**  
**CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR**

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

**ANEXO 1  
JUNTA ACLARATORIA  
FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS**

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la licitación pública **LPCC-028/2024**, (en representación de \_\_\_\_\_), para ello en términos del artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, me permito asentar los siguientes datos:

No. De Proveedor (en caso de aplicar) \_\_\_\_\_

Licitación identificada por el Número \_\_--\_\_ referente a la contratación de: \_\_\_\_\_

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este organismo.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	

Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre (Representante Legal)

Empresa

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

ANEXO 2  
"ACREDITACIÓN LEGAL"

**ACREDITACIÓN DEL LICITANTE**

(Nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición \_\_\_\_\_, a nombre y representación de:(persona física o moral)\_\_\_\_\_.

No. De Licitación \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

\_\_\_\_\_

**Relación de socios o asociados.**

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:

\_\_\_\_\_

Nombre del apoderado o representante: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizo la misma:

\_\_\_\_\_



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado **"Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"**, Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

**(Lugar y fecha)**

**Protesto lo necesario (Nombre y firma)**

**Nombre completo del representante legal del Licitante**

**Nombre del Licitante**



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

ANEXO 3  
CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:**

1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por sí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande): \_\_\_\_\_, **lo anterior, mediante criterio establecido en el inciso i) del apartado EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**
4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato.
19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

**(Lugar y fecha)**  
**Protesio lo necesario (Nombre y firma)**  
**Nombre completo del representante legal del Licitante**  
**Nombre del Licitante**



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

ANEXO 4  
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo **del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

**IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, **Art 32-D con opinión Positiva** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
- Copia Simple legible del último **pago del impuesto** sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
- Estar al corriente de las obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar la información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión). **Presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.**
- **Constancia de Situación Fiscal** con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario (Nombre y firma)  
Nombre completo del representante legal del Licitante  
Nombre del Licitante



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

ANEXO 5

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El objeto de la contratación es la adquisición de una póliza de seguro de cobertura amplia con deducible auto administrado para la flota de 80 vehículos que integran el parque vehicular del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, misma que **deberá dar inicio a partir de las 00:00 horas del 01 de octubre de dos mil veinticuatro y hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre de dos mil veinticinco.**

**BIENES CUBIERTOS:** Automóviles, ambulancias, camionetas, motocicletas y camión, de acuerdo a la relación detallada de las unidades a asegurar (se anexa padrón vehicular), y en general todos los vehículos propiedad o al servicio del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como unidades nuevas que sean adquiridas por el Organismo y se den de alta durante la vigencia de la póliza.

COBERTURAS AMPARADAS BASICAS	SUMA ASEGURADA POR UNIDAD	DEDUCIBLE MÁXIMO	CARACTERISTICAS
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	3%	PARA TODO EL PARQUE
AMBULANCIAS	VALOR REPOSICION	3%	VEHICULAR
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	5%	
TERRORISMO EN EL CASO DE VEHICULOS EMERGENCIA	VALOR COMERCIAL	3%	SOLO PARA ESTOS CASOS
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$4,000,000.00	S/DED.	
<b>GASTOS MEDICOS:</b>			
AUTOMOVILES	\$400,000.00	S/DED.	
MOTOCICLETAS	\$400,000.00	S/DED.	
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA	S/DED.	PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR
ASISTENCIA VIAL	SIN COSTO	S/DED.	CINCO EVENTOS AL AÑO

En el caso de vehículos de emergencia (ambulancias y motocicletas respuesta rápida paramédico) la cobertura deberá amparar el equipo especial, adaptaciones y/o conversiones.

En caso de aplicar, únicamente se debe considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de adaptaciones y equipo especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de responsabilidad civil, y en caso de haber una adaptación y/o equipo especial no declarada aplicará la cláusula o endoso de errores u omisiones. La validez no se impugnará cuando el contratante o cualquiera de los asegurados hubieran incurrido en error u omisión involuntario en la administración de la póliza como alta, descripción, inclusión de bienes asegurados, adaptaciones, equipo especial, modificaciones, estimación de valores asegurables o en el trámite de documentación por cualquiera de sus funcionarios. al ser descubierto, se deberá notificar ese error u omisión realizando la corrección correspondiente ante la compañía de seguros desde su fecha de ingreso o durante la vigencia, pagando el asegurado la prima, o devolviendo la prima correspondiente, sin liberar a la aseguradora de la obligación de la indemnización, ni al contratante del pago de prima cuando corresponda.



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

La suma asegurada de adaptación y/o equipo especial será cotizado bajo el valor comercial, respecto a las ambulancias y motocicletas deberá ser considerado el valor manifestado en el anexo 6.

El deducible a aplicar para el equipo especial, adaptaciones o conversiones, será del 3% para daños materiales y 5% para robo o pérdida total del valor de reposición del equipo especial, adaptación o conversión al momento del siniestro.

Se deberá amparar las adaptaciones, conversiones y/o equipo especial cuyas dimensiones excedan al chasis o unidad sobre la que están instaladas.

La oferta de la asistencia vial automovilística deberá de cubrir la totalidad del parque vehicular, a las unidades mayores a 3.5 toneladas.

**REPARACION DE VEHICULOS:** La reparación de vehículos se realizará en los talleres de las agencias distribuidoras de vehículos nuevos de la marca correspondiente que estén en convenio con la compañía aseguradora adjudicada o por un taller acreditado.

Cuando el vehículo no aparezca en las guías EBC y/o automática se tomará como valor comercial el propuesto por la compañía aseguradora previo acuerdo con la Convocante.

**ROBO DE AUTOPARTES:** Se considerará el robo de autopartes cualquier parte de la unidad asegurada. La aseguradora está obligada en reponer la o las partes que conforman la unidad. El asegurado pagará el 10% del valor de la pieza sustraída.

Durante la vigencia de la póliza de seguro, resultado de la presente licitación, no se cobrará los siguientes conceptos:

Altas posteriores al inicio de la vigencia de nuevos vehículos adquiridos asegurados (refiriéndose al derecho de póliza), reexpedición de pólizas y duplicados de pólizas.

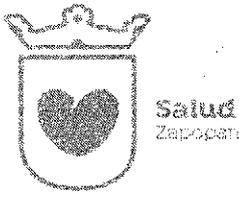
**LIQUIDACIÓN DE PÉRDIDAS Y ATENCIÓN DE SINIESTROS:**

Pago de deducibles: cuando ocurra un siniestro con costo de deducible, no siendo culpable el beneficiario del seguro (el asegurado), según apreciación del ajustador y el siniestro se vaya a juicio para su recuperación, éste no será pagado por el beneficiario del seguro.

El **pago de deducibles** en las coberturas de robo y daños materiales **se tramitarán a partir de un deducible administrativo el cual tendrá que ser con un formato emitido por la compañía de seguros, el cual deberá ser firmado por personal autorizado mismo que será un requisito indispensable para que sea liberada del taller la unidad reparada y que personal del OPD SSMZ pueda recoger la unidad en el taller asignado por la aseguradora; Lo anterior, para llevar un control de los deducibles que posteriormente serán pagados a la compañía de seguros mediante el trámite de pago correspondiente.** El formato del deducible administrativo preestablecido y acordado con el OPD SSMZ, podrá entregarse iniciando el periodo de la cobertura en Vehículos.

En el caso de pérdida total en el que el asegurado no pueda acreditar la propiedad de la unidad siniestrada y que gocen de cobertura amplia, la aseguradora acepta pagar el 100 % del valor del automóvil con base a las guías EBC y a la guía automática quedándose la aseguradora con los restos.

En el caso de pérdidas totales o robos, solo con presentar los últimos 5 pagos del refrendo vehicular, o con una carta certificada por la agencia donde se adquirió la(s)



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

unidad(es) con la que acredite será suficiente para que se efectúe el pago por parte de la aseguradora.

Atención a siniestros por colisión en el lugar mismo de ocurrido, el ajustador de la compañía esté en un tiempo no mayor a 30 minutos después de notificado el siniestro o accidente. para el área metropolitana de Guadalajara.

Los deducibles para daño material será el 3% y para robo total será del 5%. En caso de siniestro de pérdida total, ya sea por robo o daños materiales, se presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso, la re facturación por parte de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la unidad a indemnizar.

Se requiere la cobertura de terrorismo y/o sabotaje, cabe hacer mención que solo será para las unidades de emergencia.

Se requiere la cobertura de vandalismo y daños causados por proyectiles de armas de fuego, cabe hacer mención que solo será para las unidades de emergencia.

Las reclamaciones deberán de proceder conforme al anexo 5 descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

Deberán quedar cubiertos el número de pasajeros conforme a la capacidad física de los vehículos incluyendo aquellos que han sido modificados a su capacidad original como el caso de ambulancias y/o pick up (incluyendo fuera de cabina) de hasta 6 pasajeros.

**CONDICIONES DE SERVICIO:**

Entregar por cada vehículo dos tantos de la póliza en original, las condiciones generales del seguro.

Entregar reportes de siniestralidad y soporte de los mismos trimestralmente, por escrito y firmado por el representante de la misma en papel oficial de la compañía aseguradora; estos deberán ser entregados en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D. en los que se contenga la siguiente información: número de placa, número de póliza, inciso afectado, número de siniestro, fecha y hora de siniestro, lugar del siniestro, riesgo afectado, monto estimado y monto pagado y si está pendiente o finiquitado, de proceder el monto del deducible.

**VIGENCIA:**

**Inicio del Servicio: a partir de las 00:00 horas del 01 de octubre de dos mil veinticuatro y hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre de dos mil veinticinco**

**Lugar de entrega:** La entrega de la póliza de seguro (incisos) deberá realizarse a partir de la emisión del dictamen de fallo correspondiente y a más tardar a las 12:00 horas del séptimo día natural transcurrido después de la notificación de fallo en las oficinas de la Coordinación de Patrimonio del O.P.D. S.S.M.Z.

**GARANTÍA DEL SERVICIO.**

El LICITANTE deberá presentar una carta garantía en hoja membretada firmada por el representante legal contra defectos de reparación y vicios ocultos. Además, se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

o negligencia de su parte, llegue a causar al Organismo y/o terceros durante el periodo del contrato.

**Tiempo de entrega propuesto.** carta cobertura en 24 horas y póliza en máximo 7 días naturales.

Lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas. siempre y cuando no contrapongan a los intereses de la convocante

**Penas convencionales**

cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el organismo, se impondrá al proveedor una pena convencional por el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del proveedor.

El "proveedor" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

Original de carta en papel membretado de la compañía y firmado por el representante legal donde informe que la infraestructura local de atención de siniestros en los ramos de autos, datos de los ajustadores propios en el Estado, señalando y comprobando domicilio en la zona metropolitana de Guadalajara a nombre del Licitante. Presentar relación de ajustadores con nombre, puesto, teléfono y correo electrónico oficial.

Original de carta en papel membretado de la compañía firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste nombre y datos de contacto de los funcionarios locales que atenderán al OPD SSMZ en la zona metropolitana de Guadalajara.

El licitante deberá presentar impresión del portal de Buro de Entidades Financieras de CONDUSEF, donde se aprecie una calificación igual o mayor a 9.00 en el índice de desempeño a atención a usuarios (IDATU) en el periodo de enero a septiembre de 2023

Original o Copia certificada del oficio emitido por Comisión Nacional de Seguros y Fianzas donde se hace constar la autorización para operar como compañía Aseguradora en los ramos conducentes para el presente proceso y en el cual se manifiesta que la aseguradora mantiene una situación de acreditada solvencia; lo anterior con fecha de emisión en 2024.

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

ANEXO 6  
PROPUESTA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de numero \_\_\_\_\_

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:  
Bienes y/o Servicios ofertados:

Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad
PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ	SERVICIO	80 POLIZAS

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Nombre y firma  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.

EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN PRODUCTO MANIFESTAR LA LEYENDA DE NO COTIZO.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

ANEXO 7  
PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Local con concurrencia del comité de  
numero \_\_\_\_\_

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente sobre el o los bienes y/o servicio  
(s) ofertados:

NUMERO	DESCRIPCIÓN VEHICULAR	MOD.	PRIMA TOTAL ANTES DE IVA
1	CHRYSLER DODGE CHARGER 8 CIL 4PTS	2010	
2	CHRYSLER DODGE CHARGER 8 CIL 4PTS	2010	
3	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010	
4	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010	
5	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010	
6	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010	
7	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010	
8	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010	
9	NISSAN TIDA 4CIL	2011	
10	TOYOTA HIACE 15 PAS CA CE CD STD 4 PTS 4 CIL	2013	
11	CAMIONETA HINO	2023	
12	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023	
13	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023	
14	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023	
15	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023	
16	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023	
17	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023	
18	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023	
19	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023	
20	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023	
21	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023	
22	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023	
23	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023	
24	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023	
25	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023	
26	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023	
27	FORD TRANSIT VAN PANEL 250MR 2PTS 4CIL	2018	
28	GENERAL MOTORS EXPRESS CARGO VAN 5PTS 8CIL	2018	
29	FORD TRANSIT VAN PANEL 2PTS 4CIL	2018	
30	FORD TRANSIT VAN PANEL 2PTS 4CIL	2018	
31	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	
32	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	
33	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	
34	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	
35	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	
36	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	
37	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	
38	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
39	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
40	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
41	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
42	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
43	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
44	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
45	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	
46	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	
47	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	
48	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	
49	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	
50	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	
51	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	
52	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	
53	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

54	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016
55	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023
56	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023
57	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023
58	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023
59	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023
60	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023
61	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023
62	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023
63	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023
64	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023
65	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023
66	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023
67	TRANSIT BUS 15 PAS LWB AC M4A	2024
68	TRANSIT BUS 15 PAS LWB AC M4A	2024
69	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024
70	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024
71	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024
72	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024
73	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024
74	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024
75	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024
76	FORD F350 XL CHAS CAB	2024
77	RAM PROMASTER 2024	2024
78	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023
79	AMBULANCIA TERRESTRE DE URGENCIA BASICAS TIP 11	2024
80	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023
	SUBTOTAL	
	IVA	
	TOTAL	

Nombre y firma  
**Representante legal de la Empresa** \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha).

\* Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

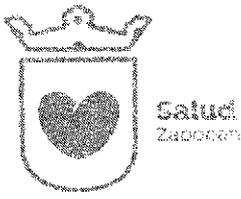
\* El licitante deberá ofertar sus precios por renglón de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las bases.

\* El Licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado.

EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN PRODUCTO MANIFESTAR LA LEYENDA DE NO COTIZO.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERÁ TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

ANEXO 8  
GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

**C. (Nombre completo del representante legal del Licitante)**, representante legal del (**nombre completo del Licitante**), me comprometo en caso de adjudicación en la convocatoria de la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número LPCC-028/2024, a favor y a disposición del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número de licitación LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ, por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible. La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_

(Lugar y fecha)



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
 CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
 DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
 DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
 VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ

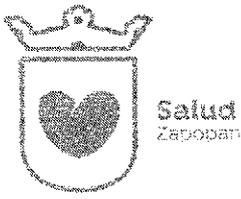
ANEXO 9  
 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"  
 PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ en mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios; \_\_\_\_\_ (indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no indicarlo será motivo de descalificación, que me sea retenida mi aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica.

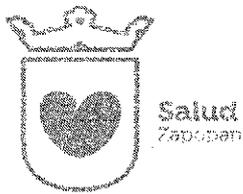
Nombre y firma  
 Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
 (Lugar y fecha)



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

**PARQUE VEHICULAR OFICIAL**

NUMERO	USO	DESCRIPCIÓN VEHICULAR	MOD.	ADAPTACION/CONVERSION	VALOR ADAPTACION
1	MENSAJERIA	CHRYSLER DODGE CHARGER 8 CIL 4PTS	2010		
2	MENSAJERIA	CHRYSLER DODGE CHARGER 8 CIL 4PTS	2010		
3	MENSAJERIA	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010		
4	MENSAJERIA	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010		
5	MENSAJERIA	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010		
6	MENSAJERIA	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010		
7	MENSAJERIA	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010		
8	MENSAJERIA	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X4 4PTS 8CIL	2010		
9	MENSAJERIA	NISSAN TIDA 4CIL	2011		
10	TRANSPORTE DE PERSONAL	TOYOTA HIACE 15 PAS CA. CE CD STD 4 PTS 4 CIL	2013		
11	MENSAJERIA	CAMIONETA HINO	2023		
12	MENSAJERIA	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023		
13	MENSAJERIA	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023		
14	MENSAJERIA	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023		
15	MENSAJERIA	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023		
16	MENSAJERIA	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023		
17	MENSAJERIA	CAMIONETA PICKUP MITSUBISHI L200 COLOR WHITE SOLID	2023		
18	MENSAJERIA	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023		
19	MENSAJERIA	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023		
20	MENSAJERIA	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023		
21	MENSAJERIA	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023		
22	MENSAJERIA	CAMIONETA RAM PROMASTER RAPID	2023		
23	MENSAJERIA	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023		
24	MENSAJERIA	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023		
25	MENSAJERIA	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023		
26	MENSAJERIA	VEHICULO SEDAN DODGE ATTITUD SE MT	2023		
27	AMBULANCIA	FORD TRANSIT VAN PANEL 2500R 2PTS 4CIL	2018	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
28	AMBULANCIA	GENERAL MOTORS EXPRESS CARGO VAN 5PTS 3CIL	2018	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
29	AMBULANCIA	FORD TRANSIT VAN PANEL 2PTS 4CIL	2018	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
30	AMBULANCIA	FORD TRANSIT VAN PANEL 2PTS 4CIL	2018	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
31	AMBULANCIA	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
32	AMBULANCIA	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
33	AMBULANCIA	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
34	AMBULANCIA	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
35	AMBULANCIA	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
36	AMBULANCIA	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
37	AMBULANCIA	DODGE RAM PROMASTER 2500 4X2 AUT 3.6L 6CIL	2020	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$200,000.00
38	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
39	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
40	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
41	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
42	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
43	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
44	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
45	AMBULANCIA	FORD TRANSIT CARGOVAN	2023	EQUIPO DE URGENCIAS BASICAS	\$1,000,000.00
46	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO  
DE LICITACIÓN: LPCC-028/2024 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS  
VEHÍCULOS DEL OPD SSMZ**

47	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
48	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
49	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
50	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
51	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
52	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
53	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
54	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 650	2016	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$50,000.00
55	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
56	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
57	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
58	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
59	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
60	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
61	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
62	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
63	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
64	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
65	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
66	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
67	TRANSPORTE DE PERSONAL	TRANSIT BUS 15 PAS LWB AC M4A	2024		
68	TRANSPORTE DE PERSONAL	TRANSIT BUS 15 PAS LWB AC M4A	2024		
69	AMBULANCIA	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024		\$1,300,000.00
70	AMBULANCIA	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024		\$1,300,000.00
71	AMBULANCIA	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024		\$1,300,000.00
72	AMBULANCIA	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024		\$1,300,000.00
73	AMBULANCIA	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024		\$1,300,000.00
74	AMBULANCIA	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024		\$1,300,000.00
75	AMBULANCIA	PEUGEOT, MANAGER CARGO VAN L2H2 L4 2.2T 150 CP 5 PUERTAS ST	2024		\$1,300,000.00
76	MENSAJERIA	FORD F350 XL CHAS CAB	2024		
77	AMBULANCIA	RAM PROMASTER 2024	2024		
78	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA V-STRONG 650 XT	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00
79	AMBULANCIA	AMBULANCIA TERRESTRE DE URGENCIA BASICAS TIP 11	2024		
80	PARAMEDICO MOTOCICLETA	MOTOCICLETA SUZUKI DL650XA 4T 2 CIL	2023	EQUIPO DE URGENCIAS MINIMAS	\$150,000.00